

HiPLAM
Hispanic, Portuguese & Latin American Monographs

General Editor:
David Hook
University of Bristol

Editorial Committee:

Onésimo Almeida
Peter R. Beardsell
David Brookshaw
Peter W. Evans
Sally-Ann Kitts
Helder Macedo
Annella McDermott
Juliet Perkins
Xon de Ros
Nicholas G. Round

Manuscripts, Texts, and
Transmission
from Isidore to the Enlightenment

Papers from the Bristol Colloquium on
Hispanic Texts and Manuscripts

edited by
David Hook

HiPLAM
Bristol
2006

Libros y lectores en Sant Feliu de Guíxols (1435-1466)

Rafael Ramos
Universitat de Girona

Para estudiar la difusión de las obras de Francesc Eiximenis durante el siglo XV era obligado hacer un repaso, aunque fuera general, de los inventarios de bibliotecas catalanas de esa época que han llegado hasta nuestros días.¹ Esa labor fue iniciada hace muchos años con resultados encomiables, pero por desgracia se solía limitar a las de las grandes ciudades, como Barcelona, Lleida, Tarragona o Vic, o al entorno de la casa real de Aragón.² Sin embargo, nunca se había realizado esa investigación en las bibliotecas de las pequeñas villas y pueblos de la costa de Girona.³ Es por eso por lo que la Secció 'Francesc Eiximenis' de la Universitat de Girona ha emprendido ese estudio, y los resultados, todavía parciales, han deparado una buena cantidad de sorpresas en la riquísima documentación

¹ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto BFF 2002-02285 del Ministerio de Educación y Ciencia. Quiero agradecer desde aquí toda la ayuda que mis compañeros Sadurní Martí, Xavier Renedo, Francisco J. Rodríguez Risquete y Jaume Torró, así como David Hook, Jeremy N.H. Lawrance y Barry Taylor, me han prestado a la hora de escribir estas páginas. Asimismo ha resultado de inestimable ayuda la página web de la Bibliografía de Textos Catalans Antics (BITECA), <http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/phmbi.html>, coordinada por Vicenç Beltran y Gemma Avenoza.

² Para el caso particular de Eiximenis, véanse los clásicos trabajos de Jaume Massó i Torrents, 'Les obres de Fra Francesch Eiximenic (1340?-1409?)'. *Essaig d'una bibliografia*, *AIEC*, III (1909-10), 588-692, y de Josep M.^a Madurell i Marimón, 'Manuscrits eiximenians. Petit repertori documental', en *Martínez Ferrando, archivero. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria* (Barcelona: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1968), pp. 291-313.

³ En ese sentido, merecen los mayores elogios estudios como los de Lluís Batlle i Prats, 'Notícies de llibres d'antics inventaris del Bisbat de Girona', *EUC*, XVI (1931), 333-39; 'Notícies de llibres de monestirs benedictins del Bisbat de Girona', *AST*, XXXIX (1966), 283-90, y 'Notícies de llibres d'antics inventaris de clerecia parroquial del Bisbat de Girona', *AIEG*, XIX (1968-69), 231-46.

exhumada hasta el momento. Algunas de ellas se desgranarán a lo largo de este trabajo.

Desde luego, no hay nada comparable a los documentos de época para conocer, de verdad, cuáles eran los hábitos lectores de un grupo social determinado. Estos nos lo demuestran mucho mejor que los poquísimos testimonios de las obras medievales conservados hoy día, mejor que las alusiones o menciones expresas que hayamos podido identificar e incluso mejor que los píos propósitos que la mayoría de los autores incluían en sus prólogos, en los que nos indicaban quiénes debían ser sus lectores ideales. En efecto, todos los mencionados pueden ser buenos indicios de la recepción de un texto, pero solo los documentos nos pueden certificar si, en efecto, una obra fue muy difundida o no, en qué momento y en qué ambiente social, o si las expectativas del autor sobre sus posibles lectores se cumplieron o no.

A pesar de todo, debemos ser cautos con la interpretación que hagamos de ellos. Son un indicio difícilmente mejorable, pero no suponen una certeza absoluta. Ciertamente, ninguno de estos documentos nos asegura que los poseedores de los libros ahí mencionados los hubieran adquirido por su propia iniciativa, haciendo uso de sus preferencias personales. Aunque, en efecto, eso sería lo más probable, también podían haberlos heredado, se los podían haber regalado, o quizá solo los tenían en depósito, sin que fueran sus verdaderos propietarios; las posibilidades son numerosas. Y, por supuesto, mucho menos nos pueden certificar que, aunque los poseyeran, los hubieran leído en alguna ocasión. Además, es muy probable que algunos de estos inventarios no reflejen sino una parte minúscula de lo que fueron las lecturas reales de cada una de las personas que aparecen asociadas a estos libros. Muchos de ellos, sin duda, debieron leer algunos más que los que aparecen relacionados en estas listas: unos se los debieron prestar (cosa que aparece atestiguada en muchas ocasiones) y otros los pudieron vender o regalar antes de que se efectuaran estos inventarios. Sin embargo, y a pesar de todas esas limitaciones, estos documentos nos son de la mayor utilidad para situar esos libros en un marco temporal concreto y en un ambiente social determinado: aquel en el que circular y en el que son susceptibles de ser utilizados.

En esta ocasión nos centraremos en una veintena de documentos (entre otros muchos que hemos localizado) de la villa de Sant Feliu de Guíxols para analizar los hábitos lectores de sus habitantes a mediados del

siglo XV.⁴ Los que hemos encontrado hasta ahora son de tipos muy variados. La mayoría, por supuesto, son inventarios de bienes realizados tras la muerte del propietario, pero también encontramos testamentos, en los que es el propio poseedor quien realiza ese listado, que forma un codicilo aparte. En estos dos casos sí que podemos encontrarlos con verdaderos inventarios más o menos completos de libros (es, quizá, exagerado llamarlos 'bibliotecas', pues los volúmenes suelen ser muy pocos), pues entre los variados objetos que se anotan, habitación por habitación, se señalan puntualmente los volúmenes que van apareciendo. Es especialmente interesante esta última observación, pues en muchas ocasiones nos informa, además, del lugar donde se se guardaba el libro y, consecuentemente, de donde es más probable que se efectuara la lectura: en el salón, en el dormitorio... En otras ocasiones nos hemos encontrado con reconocimientos de deudas, en los que alguien es incapaz de satisfacer sus gastos, por lo que tiene que dejar algunas de sus posesiones en prenda. También habría que mencionar otros documentos en los que suelen mencionarse libros (aunque de este caso no incluiremos ninguno), como son los seguros marítimos, por medio de los cuales los mercaderes podían conseguir una pequeña indemnización si las naves que transportaban sus productos naufragaban; y no hay que olvidar, por último, las relaciones de dotes en las que cada cónyuge especificaba su aportación material al matrimonio, entre las que también suelen aparecer libros, y las autorizaciones de varios tipos, por las que se designa a alguien para recoger un libro determinado (aunque tampoco hemos incluido ninguno de estos casos en este estudio).⁵ Curiosamente, hasta el momento (y es

⁴ El hecho de que el trabajo se encuentre todavía en fase de elaboración hace que no podamos ofrecer unas conclusiones generales y que, por el momento, la documentación no se reparta de manera uniforme a lo largo de todo el periodo. Esperamos, sin embargo, solucionar prontamente ambos problemas. Los documentos que mencionan libros aparecidos hasta el momento en los archivos consultados son muy numerosos y, desde luego, prometen una investigación apasionante desde todos los puntos de vista.

⁵ Aunque quedan fuera del marco cronológico que nos hemos marcado, podemos ofrecer algunos ejemplos de estos casos. 10 de noviembre de 1484: Jaume Ferrer embarca en Sant Feliu de Guíxols un lote de gramáticas latinas con destino a Valencia (Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, Narcís Guerau Gili, leg. 2, Libro de seguros marítimos, 1482-86); 23 de diciembre de 1503: el impresor Nicolau Spindeler autoriza al librero Pere Soler a recoger dos libros dejados en depósito al baile de Sant Feliu de Guíxols: la *Postilla super Psalterium* de Hugo de San Víctor (Venecia, 1496) y los *Commentaria in omnes epistolas Sancti Pauli*

importante recalcar esta circunstancia, que condiciona nuestra opinión) no hemos encontrado ningún documento de compra o venta de libros en la villa, por lo que podemos suponer que los ciudadanos no tenían una distribución propia, sino que los debían adquirir en otras ciudades, como Girona o Barcelona.

Sin embargo, antes de presentar la documentación seleccionada, será bueno explicar de manera sucinta la situación de Sant Feliu de Guíxols a mediados del siglo XV. Aunque su emplazamiento muestra signos de haber sido habitado desde hace milenios, la ciudad actual empezó a existir como tal hacia el siglo X de nuestra era, a la sombra del monasterio benedictino que se estableció allí hacia esas mismas fechas. Poco a poco se fue convirtiendo en la salida hacia el mar habitual de la ciudad de Girona, por lo que a lo largo de la Edad Media fue adquiriendo más y más importancia, manifestada por ejemplo en la construcción de unos astilleros (1258), en el establecimiento de un mercado semanal y una feria anual (1323), en la creación de su propia aduana y lonja (1443) o en las murallas que se construyeron entre los siglos XIV y XV para rodear la ciudad. El año 1354 quedó, definitivamente, bajo la protección del rey de Aragón, que la convirtió en un anejo de la ciudad de Girona, otorgándole sus mismos derechos, y desde finales del siglo XIV se establecieron líneas comerciales regulares con el sur de Francia, Mallorca y las ciudades italianas. El engrandecimiento de la ciudad continuó hasta el último tercio del siglo XV, cuando la guerra civil catalana, las epidemias y el estancamiento económico generalizado en la Corona de Aragón se cebaron en esta villa, como con la mayoría de las ciudades catalanas.⁶

A mediados del siglo XV, sin embargo, cuando podemos fechar nuestros documentos, Sant Feliu de Guíxols se encontraba en pleno proceso de expansión económica y social. Comprendía, aproximadamente, unos 1500 habitantes y era la más próspera de las ciudades marítimas de

(Venecia, 1498) de Santo Tomás de Aquino (AHPB, Pere Saragossa, leg. 3, Manual, años 1503-04).

⁶ Pueden ampliarse estos rápidos apuntes con las obras de Rafael Torrent i Orri, *Les llotges de Girona, Sant Feliu i Castelló i la projecció del 'Consolat de Mar' fins el nostre temps* (Girona: Cambra Oficial de Comerç i Indústria, 1975); Josep M.^a Cervera i Berta, *Història del monestir de Sant Feliu de Guíxols* (Girona: Caixa d'Estalvis Provincial, 1984); Àngel Jiménez, *Sant Feliu de Guíxols*, Quaderns de la *Revista de Girona*, 8 (Girona: Diputació-Caixa d'Estalvis Provincial, 1986), y Joan Blanco de la Lama, *El monestir de Sant Feliu de Guíxols (segles X-XI): la formació del domini*, Col·lecció d'estudis guixolencs, 6 (Sant Feliu de Guíxols: Ajuntament, 1991).

Girona. No existía una clase nobiliaria como tal (aunque esa función la ejercían, en buena medida, los monjes del monasterio) pero sí una amplia clase burguesa que comprendía unas pocas familias de ricos mercaderes y un amplio sector de comerciantes (tenderos, hosteleros, boticarios), artesanos más o menos ligados a la vida marinera (calafates, veleros), y algunos profesionales liberales como notarios y médicos. Esta amplia clase burguesa se había constituido desde principios del siglo XIV en *universidad*, esto es, en administración municipal independiente, como en las otras ciudades catalanas. Va a ser de los libros de este grupo social (como vemos, el más significativo en este momento) de los que hablaremos. Valga decir, sin embargo, que por debajo de ellos existía, además, un gran número de marineros y pescadores de los que en esas fechas apenas si resta presencia documental.

En este marco, pues, de mercaderes, profesionales liberales, pequeños comerciantes y artesanos, veremos que las lecturas de una pequeña villa como Sant Feliu de Guíxols apenas si difieren de las que podemos encontrar en las grandes ciudades marítimas de la Corona de Aragón, como Barcelona, Valencia o Palma de Mallorca.⁷ Los libros que aparecerán serán los mismos y, lo que es más importante, los encontraremos al mismo tiempo que en esas otras ciudades, por lo que podremos asegurar que no hubo ningún desfase a la hora de acercarse a esas lecturas. Mercaderes, profesionales liberales, comerciantes y artesanos, pues, comparten los mismos hábitos lectores, independientemente de la ciudad de la Corona en la que se encuentren. Y además, como veremos, los burgueses irán imitando poco a poco, al menos en parte, los hábitos de lectura de los aristócratas, en un claro deseo de emulación, sin detenerse a crear unos hábitos propios, como sucedió en

⁷ Para el caso de Barcelona contamos fundamentalmente con los estudios que reseña Charles B. Faulhaber, *Libros y bibliotecas en la España medieval*, Research Bibliographies and Checklists, 47 (London: Grant & Cutler, 1987), pp. 62-83, a los que hay que añadir últimamente, sobre todo, el de Josep Hernando, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XIV*, 2 vols, Textos i documents, 30-31 (Barcelona: Fundació Noguera, 1995). Para Valencia, con el libro de Philippe Berger, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, 2 vols, Estudios universitarios, 19-20 (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987). Para las ciudades del reino de Mallorca contamos con el valioso trabajo de Jocelyn N. Hillgarth, *Readers and Books in Majorca: 1229-1550*, 2 vols (Paris: CNRS, 1991).

otros lugares de Europa. Y ahora sí, sin más dilación, podemos acercarnos a los inventarios examinados.⁸

1.

Inventario post mortem de los bienes de Nicolau Castany, mercader, solicitado por su viuda, Caterina, ante los testigos Pere de Bisbal, licenciado en leyes, Nicolau Madrenchs, Joan Cassà y Dalmau Cartellà. 13 de agosto de 1435 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 746).

- [1] Ítem ·i· *Libra dells àngells* de paper ab cobertura de posts ab pell vermeya.
[...]
[2] Ítem ·i· libret patit de oracions.

2.

Inventario post mortem de los bienes de Francesc Salelles, vecino de la villa, solicitado por su viuda, Eleonor, en presencia del notario Pere Gallart. 19 de febrero de 1439 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 53).

- [1] Ítem unes hores grans ab offici de Madona e de morts.
[2] Ítem unes hores o libre petit de oracions.
[3] Ítem un *Libra de Arderich*.

3.

Inventario post mortem de los bienes del honorable Pere de Bisbal, licenciado en leyes, solicitado por su viuda, Francesca, en presencia del notario Pere Gallart y ante los testigos Nicolau Roquer, marmesor del difunto, y Nicolau Floret, mercader. 27 de enero de 1440 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 53).

- [1] Ítem un libra de dret apellat *Lo codi*, de pergami, ab la una post cuberta de vert e ab la altra de vermel, ab los tencadors trencats.
[2] Ítem un altre libra de consells de Bartol e d'altres doctors, que son ·cclxxx· fullas de paper de forma major, ab posts, ab quatre tencadors.

⁸ Todos los documentos proceden del Arxiu Històric de Girona (en adelante, AHG). Como es habitual, los legajos no están foliados. En los inventarios no hemos incluido los libros de tipo administrativo ni los legajos de escrituras legales.

- [3] Ítem un altre libra de dret apellat *La lectura de Silicat*, de paper, ab posts sensa aluda ab quatre tencadors.
[4] Ítem un altre libra de dret de consells scrit en paper en lo qual ha ·cclxxx· quatre fulles ab cubertes de paper sense aluda ab dos tencadors
[5] Ítem altre libra scrit en paper appellat *La primera part de la lectura de Bartol sobre la Digesta Nova*; en lo comensament ha pintades les armes del dit deffunt; cubert de posts ab dos tencadors.
[6] Ítem un altre libra scrit en pergami, lo qual és *La lectura de Bartol sobre la Digesta Nova*, cubert ab posts ab aluda vermella ab los tencadors trancats; en lo comensament són pintades les armes del dit deffunt.
[7] Ítem un altre libra de dret scrit en paper ab cubertes de posts sensa aluda ab dos tencadors, lo nom del qual se ignora. Comensa: 'Primo', intitulat et rubricat; e fina: 'femina ubi gloria'.
[8] Ítem un altre libra de dret scrit en paper ab cubertes de post ab aluda vermella ab un tencador, que comença: 'Enim ego Bartholomeus de Siliceto', e fina: 'explicit'.
[9] Ítem un altre libra scrit en pergami ab cubertes de fust ab aluda vermella que en lo comensament és scrit ab letres vermelles: 'Incipit prohemium ad Summa codicis per domini Azonis componendam'.
[10] Ítem un altre libra scrit en pergami ab cuberta de fust ab aluda verda ab los tencadors trancats; en lo comensament ha scrit ab letres vermelles: 'Incipit librum primus lecture domini Chini de Pistorio super C. de Suma Trinitate et fide catholica'. Rúbrica.
[11] Ítem un altre libra de dret scrit en pergami ab cubertes de fust ab aluda blanca, que en lo comensament ha scrit ab letres vermelles: 'Incipit lectura super titulo de regulis iuris per domini Dinus'.
[12] Ítem un libra patit en pergami sens cuberta en lo qual ha scrit un tractat sobre los set peccats mortals.
[13] Ítem un libra scrit en pergami, petit, en lo qual ha scrit *Lo Boeci* en romans, ab tencadors d'argent deurats e posts de fust cubertas de negra.

4.

Inventario post mortem de los bienes de Nicolau Oliver, mercader, solicitado por su viuda, Bartolomeua, ante el notario Pere Gallart. 17 de agosto de 1440 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 53).

- [1] Ítem ·i· libre de paper ab cubertes de vert angrutades en lo qual ha scrit *La istòria de Paris e de Viana*.
[2] Ítem ·i· altre libre ab cubertes angrutades ab pel vermella e és intitulat: 'Así comensen les ·vi· rehons que s'esdevengueren en l'amperi de Rome etc.'; e feneix: 'trobar repulsaderas que li demanases'.
[3] Ítem unas parts e rechlas que prou en calen e ·vii· samps vesprals.

[...]

[4] Ítem un libre de notas de gramàtica escrit en paper apelat *Calamus*.

5.

Inventario post mortem de los bienes de Pere Espital, solicitado por su viuda. 20 de agosto de 1442 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 765).

[1] Primo un Gènesi sotil ab cubertes de fulles.

[2] Ítem un libre ab posts vermells que comença: 'En una província que s'apella Ibèrnia'.

[3] Ítem altre libre ab posts blanchas appellat *Doctrina Compendiosa* fet per mestre Ximenis.

[4] Ítem altre libre ab posts blanques on són los Evangelis en pla.

[5] Ítem altre libre ab posts vermells, bullat, appellat *Vita Christi*.

[6] Ítem altre libre ab cubertes de paper, de medecines.

[...]

[7] Ítem unes ores de Sancta Maria ab lo offici de morts e ab los Set Psalms, les quals lo dit defunt lexà al dit Francesc Espital, frare seu, en so testament.

6.

Inventario post mortem de los bienes de Antònia, solicitado por su viudo, Pere Andreu, marino. 1 de diciembre de 1442 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 765).

[1] Ítem un libre de paper ab posts de fusts appellat *De vicis e virtuts*.

[...]

[2] Ítem un libret de pergamí ab oracions votivas.

7.

Inventario post mortem de los bienes de Joan Torra, mercader, solicitado por su viuda, Francesca, ante los testigos Joan Salvador, mercader, y Lluís Mayol, boticario. 21 de septiembre de 1444 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 765).

Ítem un libre de pergamí en lo qual és lo Saltiri en pla.

8.

Inventario post mortem de los bienes de Nicolau Madrenchs, presbítero y beneficiado de la iglesia de Sant Feliu, ante los testigos Joan Puig Palom y Julià Fuster. 5 de mayo de 1446 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 765).

[1] Primo un breviari monacal [...].

[2] Ítem unes ores de pergamí ab cubertes vermelles en que són les ores de la Verge Maria e de morts, segons lo res de la Seu de Girona, e són sí los Set Salms e altres oracions.

[3] Ítem un libre de pergamí ab posts en que hi ha certes oracions.

9.

Codicilio testamentario con el inventario de los bienes del honorable Bernat Torroella, caballero, realizado en la casa que tiene alquilada al mercader Antoni Madrenchs, ante los testigos Joan Miquel, caballero, y Bernat Sorrollat, presbítero. 15 de abril de 1456 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 77).

[1] Ítem un libre qui és appellat *Contemplació dels miracles de Jesuchrist*.

[...]

[2] Ítem un libre gran appellat *Flors sanctorum*.

10.

Inventario de los bienes que Martí de Retzet, mercader de Montcàller, ha dejado en prenda a Francesca, hostalera, viuda de Joan Palom, realizado ante el alcalde Bernat Ros por el escribano Francesc Estanyol. 20 de marzo de 1458 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 914).

[1] Ítem un libre qui parla de les obres de Jhesu Christ.

[2] Ítem altre libre qui axí matex parla de Jhesu Christ e que són los Proverbis de Salamó.

[...]

[3] Ítem alguns coerns de libre qui comensen e parlen dels ·x· manaments, e parlen de obres de Jhesu Christ.

[...]

- [4] Ítem un libre ab cubertes de fust qui parla dels Reis e dels Machabeus e de Tubies e de moltes altres bones coses.
- [5] Ítem altre libre qui té ·x· coerns *De vita Christi*.
- [6] Ítem altre bulum *De angelis*.
- [7] Ítem altre bulum que comença: 'Aquesta pístolla feu lo senyor mestre de [...] a mossèn P. d'Artés'.
- [8] Ítem altre bulum de un libre que parla *De les dones e obres de Jhesu Christ*.
- [9] Ítem un altre libre appellat *La disputa del cristià e del jueu*.
- [10] Ítem un *Libre de Tristany*.

11.

Inventario post mortem de los bienes del venerable Bernat Torroella, abad del monasterio de Sant Feliu de Guíxols, realizado por su hermano, Pere Torroella, caballero, y Maur Guerau, monje del monasterio. 17 de noviembre de 1460 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 882).

- [1] Ítem un breviari de menor forma scrit en pergamins cubert de posts ab gorniment e tanchadors d'argent.
[...]
- [2] Primo ·xiii· sisterns scrits en paper de *Recollectes* sobre les *Decretals*.
- [3] Ítem un libre scrit en paper ab cubertes engrutades de aluda blava, de arengues e altres coses, qui comense 'Concede michi misericordis Deus'.
- [4] Ítem un altre libre scrit en pergamins, cubertes de pergamins, en que ha dos volums; en lo hu *De conservacione sanitatis*, e l'altre és *Macer de virtutibus erbarum*.
- [5] Ítem un altre libre scrit en paper cubert de posts, bollat; comensa en lo vermell 'Regula beati Benedicte' e han eplecs de sant Gerònim e altres coses.
- [6] Ítem un libre de menor forma scrit en pergamins, cubert d'aluda, qui és la regla de Sant Benet, scrit de letra antiga.
- [7] Ítem un libre de forma de full scrit en paper, cubert d'aluda blanca, qui és *Exposicio reguli beati Benedicte*.
- [8] Ítem un libret petit scrit en pergamins, ab posts d'oripells, que són sermons.
- [9] Ítem un libre de forma menor, petit, cubert de pergami, intitulat *Bernardus ad Eugenium*; en lo qual hi ha dintre ·iii· coerns de la forma del libre qui són *Confesio domini Erminensis*, e un altre coern de la mateixa forma, *Confessio generalis Episcopi Megarensis*, e un altre quintern de la mateixa forma, *Evangelii de Nichodemus*.

- [10] Ítem un altre libre scrit en pergamins, ab posts cubertes d'aluda vermella, ab letra antiga cuius secundum folium scriptum incipit: 'Novo Testamento post Christum Deum a Petro Sacerdotalis cepperit dido', la qual és rúbrica.
- [11] Ítem un altre libre de forma de fust ab posts ab fons de cuyro vert, scrit en paper, intitulat *De censura ecclesiastica*.
- [12] Ítem un altre libre scrit en pergamins cubert de posts, intitulat *Summa de arte dictandi pro domino T. de Capua*.
- [13] Ítem un altre libre scrit en pergamins, cubert de pergami, intitulat *Summa Godofredi*.
- [14] Ítem un *Decret*, scrit en pergamins, de forma major, molt bell.
- [15] Ítem unes *Decretals* scrites en pergamins, de forma major, belles.
- [16] Ítem un *Sisè* cominal, scrit en pergamins, de forma major.
- [17] Ítem unes *Clementines* scrites en pergamins de la mateixa forma, bones.
- [18] Ítem, un *Compressor* scrit en paper, de forma major, sisternat de pergamins, lo qual té en Ffeliu Otger, que mossèn l'abat lo-y prestà per traslladar.

12.

Inventario post mortem de los bienes de Llorenç Fuster, marinero, solicitado por su viuda, Úrsula, ante los testigos Pere Vicenç, barbero, y Joan Mateu, zapatero. 19 de mayo de 1461 (AHG, Notaria de Sant Feliu, leg. 882).

- [1] Ítem un libre sotil d'istòries.
[...]
- [2] Ítem un libre petit qui parle de les Índies ab cubertes blaves.
- [3] Ítem dos libres apellats *Vesprals*.

13.

Inventario post mortem de los bienes de Lluís Mayol, boticario, fallecido en Torroella de Montgrí, solicitado por su viuda, Tecla, y su hijo, Francesc, boticario, ante los testigos Joan Carreres, de Palafrugell, y Pere Miquel Arnau. 19 de agosto de 1461. Hay un segundo inventario, sin cambios significativos en cuanto se refiere a los libros, realizado el 11 de septiembre de 1461 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 882).

- [1] Ítem un libre ab cubertes contnient en sí los Evangelis en romans.
- [2] Ítem un altre libre contnient en sí *La flor del Saltiri*.
- [3] Ítem un libre scrit en paper ab cubertas apellat *La conquesta del Sant Gresal o de la Taula Rodona*.

[...]

[4] Ítem un libre de medicina apellat *Abemesue* scrit en pappiro; e un altre libre apellat *Nicolau*.

[5] Ítem un libre scrit en pergamins apellat *Macer de virtutibus erbarum*.⁹

14.

Inventario post mortem de los bienes de Antoni Sureda, solicitado por su viuda, Francina. 27 de marzo de 1462 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 882).

Ítem un libre petit ab ores e altres oracions.

15.

Inventario post mortem de los bienes de Antoni Madrenchs, mercader, solicitado por su viuda, Nicolaua, ante los testigos Francesc de Pau, capellán mayor, y Benet Mayol, presbítero. 19 de septiembre de 1465 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 57).

Ítem un llibret petit en pergamins, que són ores.

16.

Inventario post mortem de los bienes de Jaume Pou, mercader, viudo de Caterina, solicitado por Joan Prohies, procurador del hijo de los difuntos, Nicolau. 25 de septiembre de 1465 (AHG, Notaria de Sant Feliu, leg. 57).

Ítem un libre apellat *La flor del Saltiri*.

⁹ He aquí los mismos libros según el segundo inventario: 'Ítem un libre ab cubertes qui conté los Evangelis en romans. Ítem un altre libre qui conté *La flor del Saltiri*. Ítem un altre, scrit en paper, qui conté *La conquesta de la Taula Rodona*. Ítem un libre de medicina apellat *Abemesue*, scrit en paper, e un altre apellat *Nicolau*. Ítem un libre scrit en pergamins apellat *Macer de virtutibus erbarum*'.

17.

Inventario post mortem de los bienes de Nicolau Cassà, mercader, solicitado por su viuda, Eleonor. 13 de diciembre de 1465 (AHG, Notaria de Sant Feliu, leg. 57).

[1] Ítem un libre apellat *Libre de consolació*.

[...]

[2] Ítem un libre cubert de posts en paper apellat *Dimna e Caliba*.

18.

Inventario post mortem de los bienes de Daniel Puigaspre, marinero, solicitado por su viuda, Margarida. 28-30 de julio de 1466 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 57)

Ítem un libre ab posts apellat *Vicis i virtuts*.

19.

Inventario post mortem de los bienes de Joan Bosc, mercader, solicitado por su viuda, Nicolaua. 12 de agosto de 1466 (AHG, Notaria de Sant Feliu de Guíxols, leg. 57).

[1] Ítem un libre gran ab posts cuberts d'aluda vermella ab bolls, lo qual és apellat *Libre de les dones*, per frare Francesc Eximenis.

[2] Ítem unes ores ab dos tancadors d'argent.

20.

Inventario post mortem de los bienes de Joan de Terrades, ciudadano de Girona, realizado por su viuda, Francesca, ante los testigos Aleix y Nicolau Ferrer. 14 de octubre de 1466 (AHG, Notaria de Sant Feliu, leg. 86).

Ítem un libre gran cubert de posts cubertes d'aluda blava, ab quatre tancadors e ab deu bolles, apellat *Flos sanctorum*. Comença en la rúbrica, en lo vermell: 'Aquestes són les rúbriques del llibre apelat *Flos sanctorum*, ço és, "Vides de sants pares"; e en lo negre comença: 'Del començament del llibre etc.'; e feneix en la darrera carta: 'e són complides d'escriure dilluns, a .xi. dies de setembre, any mil .ccccxxv'.

De entrada, queda claro que nos encontramos ante dos tipos de bibliotecas muy diferenciados. Las de los letrados, que tienen una gran cantidad de volúmenes, normalmente en latín, y que necesitan de esos libros para realizar su trabajo (es el caso del abogado Pere de Bisbal o del abad Bernat Torroella) y las de los ciudadanos que no necesitan de los libros para realizar su trabajo, por lo que, en principio, podemos suponer que solo poseen los que les interesan. En estas últimas, además, los libros suelen estar en lengua vulgar. Como veremos, esa división es meramente artificial; en las primeras bibliotecas aparecen libros en lengua vulgar que obedecen a gustos personales, y, en correspondencia, en las segundas encontraremos algunos de uso práctico. Pero, aún así, resulta útil diferenciarlas metodológicamente, por lo que vamos a empezar nuestra revisión por las grandes bibliotecas de los letrados, en las que aparecen, fundamentalmente, libros religiosos y de derecho.

Como era de esperar, en la biblioteca del abad destacan los primeros, pero no nos vamos a encontrar con los pequeños libros doctrinales y tratados devotos que veremos en las bibliotecas de los ciudadanos, sino con las lecturas de alguien que ha hecho de la religión y su estudio su forma de vida. La descripción de algunos es tan imprecisa que es casi imposible identificarlos, como el breviario ricamente encuadernado (11.1; que podemos comparar con 8.1, mucho más modesto), el libro de oraciones (11.3; que no tiene nada que ver con los populares libros de horas que veremos más adelante, pues este empieza con una plegaria de Santo Tomás de Aquino), o el libro de sermones (11.8). Otras obras, en cambio, son más fáciles de identificar, como la *Confessio generalis* de Andrés Díaz de Escobar, obispo de Megara, o el *De consideratione* de San Bernardo de Claraval, dedicado al papa Eugenio III (ambos en 11.9).

Entre estos libros religiosos aparecen, además, dos copias de la regla de San Benito. Una más antigua, sobre pergamino (11.6); otra más moderna, sobre papel, bien encuadernada (11.5) y ampliada con otros textos afines (como podría ser, por ejemplo, la regla de San Pacomio, que incluye un prólogo de San Jerónimo). Y en ese mismo sentido habría que mencionar la *Expositio regule beati Benedicte* de Juan de Torquemada (11.7). Podría parecer extraña esta insistencia en el tema de la regla monástica benedictina entre los libros personales de Bernat Torroella, aunque se trate de un abad (pues, lógicamente, las copias de la regla y otras obras que trataran sobre ella pertenecerían a la biblioteca de monasterio), si no fuera porque sabemos que a lo largo toda su vida estuvo muy preocupado por la reforma espiritual de su congregación, para lo que

incluso llegó a reclamar la ayuda de la reina María con el objeto de que varios monjes de los monasterios de Sant Feliu y de Montecassino llevaran la reforma de la orden al mismísimo monasterio de Montserrat.¹⁰

Centrándonos ahora en los libros de derecho que aparecen en ambos inventarios, vemos que sus lecturas están claramente enfocadas hacia las necesidades personales de sus poseedores. En la biblioteca de Pere de Bisbal encontramos una aceptable representación del derecho civil. Aparecen, por ejemplo, las lecturas de Bartolo de Saxoferrato sobre el *Digestum novum* (3.5 y 6), así como un ejemplar del *Codex Iustinianus* (3.1), que se acompaña de la *Summa super codicem* de Azzo dei Porci (3.9) y la lectura *Super codicem* del famoso Cino de Pistoia (3.10). Los dos volúmenes de Bartolomé de Saliceto (3.3 y 8) son, posiblemente, algunas de sus lecturas sobre el *Digestum* o el *Codex*. Hay que mencionar, además, un libro no identificado (3.7) y un volumen de derecho canónico: la lectura *Super regulis iuris* de Dino de Mugello (3.11). Cierran la colección sendas colecciones de sentencias, la primera de Bartolo de Saxoferrato y otros autores (3.2) y la segunda de autoría desconocida (3.4). Sorprende la falta de algunos títulos elementales (el *Digestum* propiamente dicho, por ejemplo; si es que no hay que suponer que se trata del libro no identificado que mencionábamos hace un momento), aunque es posible que parte de la biblioteca ya hubiera pasado a manos de sus herederos cuando se realizó el inventario.

En la biblioteca del abad Bernat Torroella, en cambio, destacan las obras de derecho canónico. El conjunto está compuesto por el *Decreto* de Graciano (11.14), las *Decretales* promulgadas por Gregorio IX (11.15), el *Liber Sextus* promulgado por Bonifacio VIII (11.16) y las *Clementinas* inspiradas por Clemente V pero promulgadas en realidad por Juan XXII (11.17), esto es, casi todo el *Corpus Iuris Canonici*. Y esa sólida base la completan unas *Recollectæ super Decretalis* (11.2), sean las de Mariano Socino o las de Antonio de Rosellis, el *De censura ecclesiastica* de Juan de Lignano (11.11) y la *Summa super titulis Decretalium* de Godofredo de Trani (11.13). Casi todos están escritos sobre pergamino y son de gran formato.

En esta biblioteca, además, aparecen dos manuales con los que el abad se ayudaría a la hora de redactar todos los escritos oficiales: la *Summa artis dictaminis* de Tomás de Capua (11.12), donde se ofrecían las normas para redactar diferentes tipos de documentos según los usos de la

¹⁰ Lo explica detenidamente Ernesto Zaragoza y Pascual, *Abaciología guixolense (Siglos X-XIX)* (Sant Feliu de Guíxols: Monte Cassino, 1982), pp. 35-38.

curia papal, y el *Comprehensorium* de Juan Raimundo Gramático (11.18), un gran diccionario latino. También estos dos libros están escritos sobre un soporte resistente: el primero, sobre pergamino; el segundo, 'sisternat de pergamins' (esto es, en cuadernos de cinco bifolios de papel protegidos por un bifolio exterior de pergamino: el resultado era un cuaderno más resistente que el que solo era de papel, aunque mucho más económico que si fuera enteramente de pergamino). Son un buen indicio de lo mucho que se debían utilizar.¹¹

Pero tanto la biblioteca del licenciado en leyes como la del abad del monasterio presentan, junto a los títulos propios de su trabajo, otros libros de uso más personal, aquellos que responden a sus necesidades más inmediatas o a su gusto lector. Al distinguirse, así, de los volúmenes de uso profesional, trataremos de ellos junto a los de los otros ciudadanos de Sant Feliu de Guíxols que no tienen una actividad ligada a la cultura escrita.

Dos características, fundamentalmente, diferencian estos dos bloques de inventarios. La primera es su volumen. Frente a estos dos primeros, que presentan una biblioteca bien nutrida, nos encontraremos con que la mayor parte de los inventarios de bienes de ciudadanos recogen muy pocos libros; en muchos casos, solo uno. La segunda, mucho más evidente, es la lengua. En efecto, si en los primeros inventarios solo excepcionalmente encontrábamos textos en lengua vulgar, esta será la que domine en los segundos. Entre estos también destacan los textos religiosos, aunque en esta ocasión tengan un carácter mucho más utilitario y personal. Hay que destacar, además, que en este grupo nos aparecen los libros de una mujer (6). En ese sentido, es importante recordar que, desde finales del siglo XIV, los moralistas abogaron por la necesidad de la alfabetización femenina entre las clases ciudadanas.¹² Frente a quienes opinaban que las letras llevarían a las mujeres, irremesiblemente, al pecado, estos autores defendieron la posición de que, por el contrario, la lectura despertaría la devoción femenina y las consolaría en sus tribulaciones diarias; además, las mantendría en casa, alejadas de las tentaciones del mundo exterior. La

¹¹ Uso que seguiría. Repárese en que el *Comprehensorium* está siendo copiado en ese momento. Y recuérdese, aunque sea una mera curiosidad, que fue uno de los primeros libros que se imprimieron en la Península (Valencia, 1475), como bien indica Konrad Haebler, *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500* (La Haya: Martinus Nijhoff; Leipzig: Karl W. Hiersemann, 1904), núm. 339.

¹² Sobre el tema, véase el viejo pero todavía útil estudio de Lucie Félix-Faure Goyau, *Christianisme et culture féminine* (Paris: Perrin, 1914).

lectura, en fin, de los buenos libros (y, efectivamente, los dos libros que aparecen entre sus pertenencias son de contenido religioso), las librerías del pecado.

Podemos empezar nuestra revista por los abundantes manuscritos que contienen fragmentos de las Sagradas Escrituras: un Génesis (5.1), una colección de textos salomónicos (10.2), los libros históricos (10.4), los Salmos, sea en su forma completa (7), sea en una selección (13.2, 16), y los Evangelios (5.4, 13.1 y, posiblemente, 10.1). Es importante señalar que en varias ocasiones se indica la lengua en que están escritos, 'en pla' o 'en romans', no en latín. En efecto, lo habitual era que los laicos dispusieran de textos bíblicos en lengua vulgar, mientras que los religiosos y los autores graves se reservaban la lectura de la versión latina.¹³ En ese sentido, podemos comparar estas menciones con el Nuevo Testamento en latín, escrito en pergamino y bien encuadernado, que tenía en su poder el abad Bernat Torroella (11.10), quien poseía, además, un pequeño ejemplar del Evangelio de Nicodemo (11.9), posiblemente el más famoso de los textos apócrifos, hasta el extremo de que muchos creyentes lo consideraron un texto de autoridad indiscutible.¹⁴

Junto a los textos sagrados encontramos numerosos ejemplos de libros de horas (2.1, 5.7, 8.2, 14, 15, 19.2), algunos bellamente encuadernados, con los que los laicos podían rezar los principales oficios. Junto a ellos aparecen también pequeños libros con oraciones específicas, esto es, dedicadas a santos particulares o con peticiones concretas (1.2, 2.2, 6.2, 8.3), o los que recogen un ciclo determinado, como el de vísperas (4.3, 12.3). Son, desde luego, los libros más representados en los inventarios

¹³ Véanse, al respecto, las indicaciones Armand Puig i Tàrrach, 'Les traduccions catalanes medievals de la Bíblia' en *El text: lectures i història*, Scripta Biblica, 3 (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat-Associació Bíblica de Catalunya, 2001), pp. 107-231. Sobre los testimonios conservados, contamos con el excelente repertorio de Margarita Morreale, 'Apuntes bibliográficos para la iniciación al estudio de las traducciones bíblicas medievales en catalán', *AST*, XXXI (1960), 271-90, que habrá que completar próximamente con el detallado trabajo de Gemma Avenzoa, 'Vernacular Scriptures: Spanish and Catalan', en *The New Cambridge History of the Bible: From 600 to 1450*, editado por Richard Marsden y E. Ann Matter (Cambridge: Cambridge University Press, en prensa).

¹⁴ Josep Izquierdo, "'Emperò piadosament se creu per los feels": la tradició occitano-catalana medieval del apòcrif *Evangelium Nicodemi*', en *Intellectuals i escriptors a la baixa Edad Mitjana*, editado por Lola Badia y Albert Soler (Barcelona: Curial-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994), pp. 73-84.

medievales, y suelen aparecer en los dormitorios, donde los lectores podían realizar sus rezos sin molestias.

Junto a esos libros de oración suelen aparecer también pequeños tratados de doctrina religiosa para uso de laicos, frecuentemente escritos por frailes mendicantes, que los difundieron profusamente entre los seculares. Solían tener una estructura similar: una exposición de los diez mandamientos, los doce artículos del Credo, los siete pecados mortales, las virtudes, los siete dones del Espíritu Santo... Los fundamentos de la religión, en fin, que todo buen cristiano debía conocer.¹⁵ A esta descripción general responden, fundamentalmente, dos entradas de nuestros inventarios: el *Llibre de vicis i virtuts* (6.1, 18) y el *Llibre dels deu manaments* (10.3, pues, en efecto, algunas de estas obras solían incluir, al final, una vida de Cristo), aunque muy posiblemente no sean más que dos títulos diferentes para la misma obra. El *Llibre de vicis i virtuts*, es en esencia la reelaboración catalana de la *Somme le Roi* del dominico Laurent d'Orléans. Hoy día se conservan nada menos que nueve testimonios de esta versión,¹⁶ pero su difusión en la Corona de Aragón debió ser enorme, pues aparece mencionado en no menos de veintinueve inventarios de libros entre 1325 y 1496. Y entre sus poseedores, por supuesto, destacan mercaderes y pequeños artesanos (alfareros, curtidores, zapateros...)¹⁷ Por

¹⁵ Puede partirse de los conocidos trabajos de Charles V. Langlois, *La vie spirituelle. Enseignements, méditations et controverses d'après des écrits en français à l'usage des laïcs*, La vie en France au Moyen Âge, 4 (Paris: Hachette, 1928), y de Geneviève Hasenohr, 'Religious Reading amongst the Laity in France in the Fifteenth Century', en *Heresy and Literacy, 1000-1530*, editado por P. Biller y Anne Hudson (Cambridge: Cambridge University Press, 1994), pp. 205-21. Aunque ambos se centran en el caso francés, aportan un buen número de datos que podemos aplicar a la Corona de Aragón.

¹⁶ Sobre la difusión de esta obra en la Corona de Aragón y los manuscritos conservados, que derivan tanto de versiones francesas como provenzales, véase Curt Wittlin, 'Les traduccions catalanes de la *Somme le Roi* (*De vicis i virtuts*) de fra Llorenç', *BSCC*, LIX (1983), 395-433. Añádasele ahora el manuscrito de Roma, Biblioteca Vaticana, núm. 4799.

¹⁷ José María Madurell Marimón, 'Manuscritos trecentistas y cuatrocentistas', *Hispania Sacra*, IV (1951), 401-64, y V (1952), 165-78 (núm. 22.6); José María Madurell Marimón y Jorge Rubió Balaguer, *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)* (Barcelona: Gremios de Editores, de Libreros y de Maestros Impresores, 1955), núm. 120.17; Josep Maria Madurell i Marimón, *Manuscrits en català anteriors a la impremta (1321-1474): contribució al seu estudi* (Barcelona: Associació Nacional de Bibliotecaris, Arxivers i Arqueòlegs. Delegació de Catalunya i Balears, 1974), núms. 14.2, 26.8,

cuanto sabemos, esta obra también fue conocida en algunas ocasiones con el título de *Llibre dels deu manaments*, por lo que podemos suponer que la segunda entrada corresponde al mismo texto o, por lo menos, a uno de las mismas características. Desde luego, una obra con ese título aparece documentada, varias veces a lo largo del siglo XV en poder de los ciudadanos de la Corona de Aragón.¹⁸ Fuera como fuere, queda claro que se trata de un mismo tipo de libro, con un contenido similar y destinado a un mismo tipo de lectores.

Mucho más específico, aunque responde también a la misma función, es el *Tractat sobre los set pecats mortals* (3.12). Su poseedor, un abogado, posiblemente no necesitaba los textos doctrinales anteriores, demasiado elementales, pero sí un tratado metódico y específico (quizá, incluso, no para su lectura personal sino como apoyo para su trabajo). Además, el hecho de que no aparezca con un título determinado, ni con la indicación de la lengua en que está escrito, nos inducen a suponer que no estaba escrito en catalán, sino en latín.

Junto a esos textos doctrinales encontramos otras lecturas edificantes, que pueden ser de tipos muy variados. Unas provienen de un mundo clásico más o menos cristianizado o, por lo menos, remiten a él; es el caso de las traducciones de autores como Séneca, Valerio Máximo o Boecio, por ejemplo. Las otras se ligan directamente a la religión cristiana, aunque han sustituido el tono doctrinal por una exposición más placentera, cercana en muchos casos a la narrativa, y pueden ser traducciones del latín o textos originalmente compuestos en catalán. A pesar de tan distintos orígenes, ambos tipos de obras coinciden en su utilidad, pues a través de sus enseñanzas morales y/o religiosas se erigen en un modelo de conducta para sus lectores.

En el primer caso encontramos la traducción del *De consolatione philosophiae* (3.13 y, muy posiblemente, 17.1). Boecio fue un autor muy leído en catalán durante los siglos XIV y XV, hasta el extremo de que conocemos dos traducciones (quizá sería mejor decir 'versiones', pues su respeto por el original es muy discutible) diferentes: la de Pere Sa-Plana (de mediados del siglo XIV) y la de Pere Borró (del tercer cuarto del siglo

45.1, 48.13, 60.4, 82.6, 85.1, 88.8, 104, 112.2, 115. 7 y 8, 141.2; Hillgarth, *Readers and Books*, núms. X.6, 18 y 37, 26.1, 33.4, 53.6, 81.3, 128, 137.2, 147.3, 149.2, 150.3, 159.3, 207.7, 251.1, 255.5, 296.17, 302.2, 349.7, 352, 363.25, 368.2, 383.1...; Hernando, *Llibres i lectors*, núms. 41.3, 50.3, 321.6, 340.3, 381.7, 395.4, 436.5, 448.3.

¹⁸ Madurell Marimón, 'Manuscritos trecentistas y cuatrocentistas', núm. 23.9; Hillgarth, *Readers and Books*, núm. 251.2.

XIV). Y habría que añadir, además, varias revisiones y refundiciones.¹⁹ Entre unas y otras, hoy conservamos cinco manuscritos de las mismas, así como una edición realizada en 1489.²⁰ Con las escuetas noticias de nuestros inventarios no tenemos forma de averiguar a cuál de estas versiones o refundiciones respondían, pues solo sabemos que una de ellas era de pequeño formato y que estaba 'en romans', sin más indicaciones. Aun así, es fácil comprobar que su lectura en Sant Feliu de Guíxols no es ninguna rareza pues, aunque las dos traducciones se realizaron expresamente para miembros de la casa real (el infante Jaume de Mallorca en el primer caso y el rey Pere III en el segundo), casi de inmediato se convirtieron en uno de los textos favoritos de los ciudadanos de toda la Corona de Aragón. En efecto, aparece recogida en numerosos inventarios de libros desde los últimos años del siglo XIV a finales del siglo XV, y entre sus lectores destacan sobre todo mercaderes, abogados y médicos.²¹ Presumiblemente, en este mismo marco deberíamos incluir un extraño libro ambientado en Roma (4.2), que no hemos sabido identificar.²²

Entre los textos formativos de tipo religioso encontramos, por ejemplo, los popularísimos *Flores sanctorum* (9.2, 20), que no merecen mayor presentación pues están abundantemente documentados a lo largo de toda la Edad Media. Estas colecciones de vidas de santos están hoy aceptablemente representadas en catalán por varios manuscritos de los

¹⁹ El tema ha sido bien estudiado por Jaume Riera i Sans, 'Sobre la difusió hispànica de la *Consolació de Boeci*', *El Crotalón. Anuario de filología española*, I (1984), 297-327. Pueden añadirse, además, las modernas aportaciones de Dietrich Briesemeister, 'The *Consolatio Philosophiæ* of Boethius in Medieval Spain', *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, LIII (1990), 61-70, y Francesca Ziino, 'Some Vernacular Versions of Boethius's *De Consolatione Philosophiæ* in Medieval Spain: Notes on their Relationship with the Commentary Tradition', *Carmina Philosophiæ*, VII (1998), 37-65, y 'The Catalan Tradition of Boethius's *De Consolatione*: A New Hypothesis', *Carmina Philosophiæ*, X (2001), 31-38.

²⁰ Riera i Sans, 'Sobre la difusió'; Haebler, *Bibliografía ibérica*, núm. 58.

²¹ Un listado muy parcial incluiría, además de los inventarios que menciona Riera i Sans, 'Sobre la difusió', los que recogen Madurell Marimón, 'Manuscritos trecentistas y cuatrocentistas', núm. 18.22; Madurell Marimon y Rubió Balaguer, *Documentos para la historia*, núms. 81.41, 83.9, 120.53; Madurell i Marimón, *Manuscrits catalans*, núms. 47.11, 54.21, 125.1; Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 209.2, 219.9, 238.3, 272, 345.9, 349.13, 355.56, 377.16 y 26; y Hernando, *Llibres i lectors*, núm. 436.61.

²² El prof. Jeremy N.H. Lawrance me sugiere la posibilidad de que se trate de una colección de discursos, cosa que le agradezco vivamente.

siglos XIV y XV que llevan ese título.²³ Sin embargo, es importante recalcar que el *Flos sanctorum* no fue una obra concreta, sino que la mayoría de las colecciones hagiográficas más o menos extensas (repárese en que en ambos casos se especifica que es un 'libre gran'), derivadas de la *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine, recibieron esta denominación. Buena muestra de que estas vidas de santos fueron leídas con interés, y en la mayoría de las ocasiones en lengua vulgar, es que aparecen mencionadas repetidamente en los inventarios de libros de todas las clases sociales de los siglos XIV y XV.²⁴

La *Contemplació dels miracles de Jesuchrist* (9.1), que también habría que incluir dentro de este tipo de obras, plantea pequeños problemas para su identificación concreta pero no para que la encajemos, sin dificultad, en el panorama de las lecturas habituales de los ciudadanos catalanes a mediados del siglo XV. Aunque hoy no conservamos ningún texto que corresponda por exacto a ese título, hay que reconocer que el género religioso de la *contemplatio*, que pretendía hacer partícipe al lector de todos y cada uno de los detalles explicados apelando a su experiencia personal, gozó de un enorme éxito en la Corona de Aragón a lo largo del siglo XV, especialmente entre los lectores laicos. Baste recordar, por ejemplo, la *Contemplació de la santa Quarentena* de Joan Eiximeno, adaptación catalana muy libre del *Arbor vitæ crucifixæ* de Ubertino de Casale que gozó de cierta fama en Aragón, pues fue expresamente encargada por el rey Martí I (1406). Cercana a nuestro título se encuentra la *Contemplació de la vida y miracles de Jesuchrist*, traducción de las *Meditationes Vitæ Christi* del pseudo-San Buenaventura, de la que actualmente se conservan dos manuscritos.²⁵ De hecho, en varios inventarios de mercaderes y viudas de mercaderes se mencionan obras de

²³ Barcelona, Biblioteca Provincial y Universitària, ms. 713; San Lorenzo de El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. N-III-5; Barcelona, ACA, carpeta 14, frag. 273. Y habría que añadir, además, la edición incunable realizada por Joan Rosenbach en Barcelona, en 1494 (Haebler, *Bibliografía ibérica*, núm. 277).

²⁴ Entre otros muchos posibles, véanse solo Madurell y Marimón, *Manuscrits en català*, 100.5, 105, 115.20, 132.13; Carmen Batlle, 'Las bibliotecas de los ciudadanos de Barcelona en el siglo XV', en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime* (Paris: Éditions A.D.P.F., 1981), 15-31, en concreto 15 y 23; Hernando, *Llibres i lectors*, núms. 90.16, 182, 191, 340.2, 391.2.

²⁵ Barcelona, ACA, Sant Cugat, 78; San Lorenzo de El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, g-iv-25, fols. 121v-167v.

título similar que, plausiblemente, en ambos casos podemos identificar con esta obra.²⁶

Aunque, insistimos, la identificación no es segura, sí nos lleva hacia un tipo de textos con unos fines y unos lectores muy determinados. Para nuestro estudio, tanto da que se trate de la obra del pseudo-San Buenaventura, de la *Passione Christi* del auténtico San Buenaventura o incluso, aunque es menos probable, de la *Vita Christi* de Francesc Eiximenis de la que trataremos más adelante. En todas ellas, un autor de una orden mendicante (en este caso, la franciscana) pretende satisfacer la devoción de los lectores laicos y, al mismo tiempo, procurar a sus lectores una experiencia íntima, personal, de la vida y la Pasión de Cristo. Creadas, pues, para satisfacer las inquietudes espirituales de un amplio público de ciudadanos, no es de extrañar que su éxito se prolongase durante todo el siglo XV e incluso más allá.

También habrá que unir a estas lecturas la *Disputa del chrestia e del jueu* (10.9), que muy plausiblemente tendremos que identificar con la obra homónima atribuida al pseudo-San Pedro Pascual, un texto sumamente popular hacia esos años aunque hoy día ha sobrevivido un único manuscrito.²⁷ Lo más significativo, sin embargo, es que este libro también nos llevará hacia esos mismos ambientes culturales y esos mismos círculos de lectores, pues una obra de idéntico título, en catalán, se recoge en no menos de diez inventarios de bienes, sobre todo de notarios, mercaderes y pequeños comerciantes, entre 1429 y 1463.²⁸ Y es que, a pesar de lo que nos pueda extrañar, esta apología del cristianismo nos sitúa, una vez más en el entorno de la devoción popular más extendida en la Corona de Aragón hacia esos años.

En efecto, tras siglos de convivencia más o menos pacífica entre las comunidades judía y cristiana, en la segunda mitad del siglo XIV empezaron a manifestarse los primeros síntomas de la ruptura. Como en el resto de Europa, en la Corona de Aragón se empezaron a producir motines antijudíos (1348, 1370, 1374, 1391, 1418, 1423...). Además, se promulgaron un buen número de leyes que, a partir de 1415, separaron definitivamente a las dos comunidades. En efecto, aunque los reyes, los grandes nobles, el alto clero y los grandes mercaderes defendieran

²⁶ Madurell i Marimón, *Manuscrits en català*, núms. 47.3, 98; Hillgarth, *Readers and Books*, núm. 190.4.

²⁷ Barcelona, Biblioteca Provincial i Universitària, ms. 75, fols. 1r-93v.

²⁸ Madurell i Marimón, *Manuscrits en català*, núms. 52.8, 62.4, 78.4, 123; Batlle, 'Las bibliotecas de los ciudadanos', 18-19 y 24; Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 214.13 y 219.4.

repetidas veces a los judíos, el creciente sentimiento de odio de la mayoría de los habitantes de las ciudades y las aldeas les obligó a iniciar una política de persecución y separación. Todo ese ambiente, en fin, hace que las repetidas menciones de *La disputa del chrestia e del jueu* revelen cuáles eran los intereses culturales, religiosos y sociales de un amplio sector de la sociedad, del que los pequeños mercaderes eran parte esencial.

Sin embargo, entre todas estas lecturas piadosas orientadas a enaltecer la religiosidad en los ambientes laicos, destacan las de Francesc Eiximenis. No en vano, era el estudio de su influencia lo que se pretendía al comenzar esta investigación y, desde luego, los resultados obtenidos son harto elocuentes. Al fin y al cabo, sus obras estaban orientadas a la formación religiosa y moral de los habitantes de las ciudades y villas de la Corona de Aragón, por lo que no es extraño que aparezcan en muchas de las bibliotecas de Sant Feliu de Guíxols.

En primer lugar, encontramos su conocidísima *Vita Christi* (5.5, 10.5). En efecto, la más famosa de las biografías de Cristo de la Edad Media europea fue la de Landulfo de Sajonia, pero en la Corona de Aragón solo circuló en ambientes eruditos. Por cuanto sabemos, los lectores laicos del país siempre prefirieron la de Francesc Eiximenis.²⁹ Al fin y al cabo, este había escrito su obra entre 1397 y 1398 pensando en ellos, a petición de Pere d'Artés. Y en ella no solo se destacaron los elementos de devoción más populares, sino que se hizo un extraordinario esfuerzo por explicar de manera sencilla las cuestiones más relevantes de la teología cristológica. No se trataba, pues, de una simple lectura devota, sino que aspiraba a colmar las inquietudes teológicas y escatológicas de un amplio sector de lectores laicos (mercaderes, comerciantes, ciudadanos en general), interesados en conocer profundamente su religión para ganar la Salvación eterna. El éxito de la *Vita Christi* de Eiximenis fue, desde luego, extraordinario. Llegó a todas las clases sociales laicas pero caló hondo, sobre todo, entre los ciudadanos. Hoy se conservan veinticinco manuscritos catalanes de la obra,³⁰ que, además, se tradujo al francés y al castellano, y en los inventarios de bibliotecas de la época también la

²⁹ Albert G. Hauf, 'La *Vita* de Jesucrist com a tractat de teologia en llengua vernacla destinat als seglars', en *D'Eiximenis a sor Isabel de Villena: aportació a l'estudi de la nostra cultura medieval*, Biblioteca Sanchis Guarnier, 19 (Barcelona: Institut de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990), pp. 151-184.

³⁰ Véase *Eiximenis DB* (*Base de datos de manuscritos de Francesc Eiximenis*), en preparación para <http://www.narpan.net/eiximenis.htm>; y coordinada por Sadurní Martí.

encontramos documentada en numerosas ocasiones; no menos de veintiséis veces entre 1408 y 1498.³¹ Sus poseedores van desde la infanta Juana, condesa de Foix, a simples pregoneros, pero entre todos destaca un ingente número de mercaderes y comerciantes. Es en este ambiente de ciudadanos donde mejor encaja la obra tal y como fue concebida por su autor.

No fue menor la difusión de su *Llibre dels àngels* (1.1, 10.6 y 7), un tratado de angelología expresamente pensado para la lectura de los laicos ('ací no entenem a curar de parlar curiós, ne subtil, ne artificial, ne a grans clergues, mas a persones simples e devotes', 'açò solament sia ordenat per a persones simples, legues, e no per sciens ne per grans clergues', según el propio autor) que gozó de un extraordinario éxito desde el momento de su aparición, en 1392. En realidad, no tenía nada que ver con los tratados de angelología más habituales a lo largo de la Edad Media (como los del pseudo-Dionisio Areopagita, Santo Tomás de Aquino o Ramon Llull), escritos en latín y dirigidos, sin excepciones, a los lectores cultos: teólogos, clérigos y sacerdotes. En contraste con esos tratados eruditos, esta obra está llena de *similitudines*, *exempla* y leyendas, en un evidente afán de aproximar la materia a sus lectores legos de la manera más atractiva posible. Su aparición y su formidable acogida (no hay que olvidar que contamos con traducciones al castellano, al francés, al flamenco y al latín) promovieron un renovado culto a los ángeles en toda Europa durante los siglos XV y XVI. Prueba de su gran éxito son los dieciséis manuscritos catalanes conservados.³² Su difusión, desde luego, estuvo asegurado a lo largo del siglo XV, pues conocemos no menos de cuarenta y cinco inventarios que lo mencionan entre 1400 y 1498. Y, por supuesto, la mayoría de sus lectores son ciudadanos: mercaderes, juristas, boticarios...³³

Prácticamente lo mismo se puede decir del *Llibre de les dones* (10.8, 19.1), que se suele fechar hacia 1396. Esta obra fue concebida, en principio, como un gran tratado sobre la condición femenina. A lo largo de sus páginas se analizarían no solo los vicios femeninos, sino también sus virtudes, como la religiosidad, su amor por la vida hogareña, su fidelidad

³¹ Véanse, sin más, Madurell i Marimón, 'Manuscris eiximenians', y Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 225.27, 433.19.

³² Véase *Eiximenis DB*, y habría que añadirles las dos ediciones que se hicieron en Barcelona, en 1494 (Haebler, *Bibliografía ibérica*, núms. 704 y 705).

³³ Véanse, otra vez, Madurell i Marimón, 'Manuscris eiximenians', y Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 158.20, 219.2, 222.2, 225.7 y 17, 238.4, 246.2, 257.2, 276.1, 283.52, 286.7, 296.13, 311.4, 319.16, 339, 346, 349.12, 381.10, 382.2, 408.7, 409.5, 410.4, 417.5, 418.14, 431.1.

conyugal y su espíritu de sacrificio, hasta el extremo de destacar que, en varias ocasiones, Dios se encontró más cerca de las mujeres que de los hombres. Nada que ver, pues, con las obras misóginas habituales a lo largo de la Edad Media. A lo largo de su obra, pues, Eiximenis hace un detenido repaso de los cinco tipos diferentes de mujer: las niñas, las doncellas, las casadas, las viudas y las religiosas. Sin embargo, la sección dedicada a estas últimas resultó absolutamente desproporcionada, pues al incluir un amplio número de apartados dedicados a las virtudes, los mandamientos, los pecados mortales, los novísimos y muchas otras cuestiones, se convirtió en realidad en un amplio tratado de doctrina religiosa explicada a los seglares. Paradójicamente, ese aparente desequilibrio estructural (fijémonos, sin ir más lejos, en que la entrada 10.8 parece distinguir entre dos partes bien diferentes) convirtió al *Llibre de les dones* en un auténtico éxito, pues fue utilizado por un gran número de lectores para satisfacer sus inquietudes espirituales, e incluso circularon versiones resumidas de esta última parte, centradas en las cuestiones religiosas, que tuvieron una vida textual y una difusión independientes del original. Buena prueba de su éxito es que contemos, además, con varios testimonios castellanos de la obra y de los textos que, más o menos extractados, derivaron de ella. Quedándonos solo con los testimonios que nos transmiten el texto original de Eiximenis, y no las versiones extractadas, los doce manuscritos conservados ya nos dan buena muestra de su aceptación.³⁴ Otra prueba de su enorme éxito es que aparece mencionada en no menos de veintidós inventarios entre 1421 y 1499,³⁵ y entre sus poseedores, una vez más, volvemos a encontrar el grupo habitual de notarios, mercaderes y ciudadanos a los que estaba dirigida la obra.

Finalmente, aunque hoy se haya descartado casi completamente que Francesc Eiximenis fuera su autor, hay que mencionar la aparición de la *Doctrina compendiosa* (5.3). Esta se presenta como un debate entre un fraile y un grupo de ciudadanos. El primero muestra a los segundos los fundamentos de la fe cristiana (caridad, misericordia...), y la manera en que los han de aplicar en sus quehaceres cotidianos. Aunque en menor medida que en los casos anteriores, también podemos decir que fue una obra de cierto éxito. Hoy día se conservan diez manuscritos;³⁶ ha aparecido

³⁴ Véase *Eiximenis DB*, y habrá que sumarles la edición incunable realizada en Barcelona en 1495 (Haebler, *Bibliografía ibérica*, núm. 706).

³⁵ Véanse, otra vez, como simple muestra, Madurell i Marimón, 'Manuscris eiximenians', y Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 219.8, 238.5, 247, 286.12, 316.15, 349.19, 368.4, 437.3.

³⁶ Véase *Eiximenis DB*.

inventariada no menos de doce veces entre 1420 y 1492 y otra vez nos toca destacar entre sus poseedores a los ciudadanos: notarios, mercaderes, artesanos...³⁷

Ante un panorama como este, queda de manifiesto la importancia de la obra de Francesc Eiximenis para entender cabalmente cuáles eran las lecturas habituales y la formación intelectual de los ciudadanos de su época y, de paso, lo justificada que resulta la investigación que estamos desarrollando en la Universitat de Girona al intentar fijar, de la manera más precisa posible, cuál fue su impacto social a lo largo del siglo XV.

Con Eiximenis, en fin, llegamos a la cumbre de las obras piadosas escritas para la formación de los ciudadanos. En efecto, las órdenes mendicantes se dedicaron intensamente a la formación de esta clase social, por lo que no nos extraña lo más mínimo habernos encontrado repetidamente con muchas de las obras doctrinales o simplemente devotas y formativas que crearon específicamente para ella. Recordemos, en fin, que estamos hablando de autores como Francesc Eiximenis o el pseudo-San Buenaventura, franciscanos; como Laurent d'Orléans, dominico; o como el pseudo-San Pedro Pascual, mercedario. Sus obras se escriben o se traducen a finales del siglo XIV o en los primeros años del siglo XV, precisamente cuando el estamento ciudadano está tomando carta de naturaleza en la Corona de Aragón, y desde el momento de su aparición se documentan continuamente en sus bibliotecas.

Además de todas estas obras piadosas y morales, los ciudadanos de Sant Feliu tenían acceso a un buen número de obras de simple entretenimiento, de literatura tal y como la entendemos hoy día. También en este campo podemos establecer una pequeña gradación, que va desde los textos de entretenimiento, pero de carácter más o menos educativo e incluso piadoso, hasta los relatos novelescos.

En ese sentido, los primeros textos de los que vamos a hablar son una verdadera sorpresa. Por un lado aparece un *Libre petit qui parle de les Índies* (12.2), que habrá que identificar con la famosa carta del Preste Juan o con alguno de los libros de viajes que corrieron por la Corona de Aragón. El mismo libro se menciona, aparentemente en catalán, en otros inventarios y documentos, sin que lo podamos identificar satisfactoriamente con ningún título.³⁸

³⁷ Véanse, otra vez, solo a título orientativo, los repertorios de Madurell i Marimón, 'Manuscrits eiximenians', y Hillgarth, *Readers and Books*, núm. 256.1.

³⁸ Hernando, *Llibres i lectors*, núms. 218.2, 222.1 (en ambos casos se distingue del libro de Marco Polo, que le sigue). Sobre los testimonios que han llegado a

Pero más sorprendente es, si cabe, el *Libre de Dimna e Caliba* (17.2). Desde luego, esta colección de cuentos fue muy famosa a lo largo de toda la Edad Media, sobre todo gracias a las traducciones latinas de Juan de Capua (c. 1263-78), a través de una versión hebrea, y de Raimundo de Béziers (c. 1303), a través de su versión castellana.³⁹ Lo más probable, por supuesto, es que nuestro inventario recoja un ejemplar de esta última versión latina, el *Liber Kalile et Dimne*. Desde luego un texto latino no resulta demasiado extraño en este ambiente de mercaderes y ciudadanos. Además, aunque no se puede descartar, de entrada, que sea una versión en lengua vulgar, hoy perdida, no hay indicios externos que nos permitan reforzar esa posibilidad. Por un lado, nunca se ha mencionado una versión medieval catalana ni francesa de esta obra; por otro, en esta época parece fuera de lugar la versión castellana. Fuera como fuere, se trata de la única vez que este libro, al menos con este título, aparece recogido en un inventario de la Corona de Aragón, aunque su influencia sobre algunos autores, como Ramon Llull, resulta evidente.

Al llegar a los relatos claramente novelescos encontramos un texto que también reviste un carácter didáctico moral y religioso, la *Visió de Tündal* (5.2), pues esta es la obra que corresponde a tan detallado incipit. Se trata en realidad de un texto piadoso sobre las penas que aguardan a los pecadores en el Infierno y la gloria de los justos en el Paraíso que gozó de enorme popularidad entre los siglos XIII y XVI, especialmente entre los lectores laicos, que satisfacían con él su curiosidad por el Más Allá y que, poco a poco, se fue asimilando a un texto novelesco. El original latino, la *Visio Tundali*, se escribió en Irlanda a mediados del siglo XII, y el texto se tradujo prontamente a casi todas las lenguas europeas.⁴⁰ Actualmente se

nuestros días y su lectura, véase Eugenia Popeanga, 'La carta del Preste Juan: las versiones castellana y catalana', *Cuadernos de filología italiana*, volumen extraordinario (2000), 149-60.

³⁹ Remito al excelente planteamiento de Barry Taylor, 'Raimundus de Biterris's *Liber Kalile et Dimne*: notes on the western reception of an eastern *exemplum* book', en *Cultures in Contact in Medieval Spain: historical and literary essays presented to L.P. Harvey*, editados por David Hook y Barry Taylor, KCLMS, 3 (London: King's College London, 1990), pp. 183-203.

⁴⁰ Pueden ampliarse los detalles con el completo trabajo de Herrad Spilling, *Die Visio Tnugdali. Eigenart und Stellung in der mittelalterlichen Visionsliteratur bis zum Ende des 12 Jahrhunderts* (München: Argeo-Gessellschaft, 1975).

conservan tres manuscritos de la versión catalana, todos del siglo XV.⁴¹ Sin embargo, a pesar de tan nutrida supervivencia, prueba de que la difusión de este texto por la Corona de Aragón fue enorme, apenas si aparece recogido en los inventarios, pues solo se ha documentado en poder de un mercader, en 1403, y de un tintorero, en 1456.⁴² Posiblemente se mencione tan pocas veces porque se trata de un librito muy breve, incluido con frecuencia en colecciones mayores de relatos visionarios o de textos hagiográficos (como es el caso de los tres testimonios conservados), donde solo ocupa unos pocos folios. En cualquier caso, esas dos pobres menciones nos lo sitúan precisamente en ambientes de mercaderes y comerciantes, con lo que nuestro registro vendría a confirmar la popularidad de esta obra en esos círculos.

Entre los relatos caballerescos, centrados claramente en el entretenimiento de los lectores, hay que destacar la aparición de la *Història de Paris i Viana* (4.1). Aunque la versión catalana de esta obra solo ha llegado hasta nuestros días en la edición incunable realizada en Girona, en 1493,⁴³ su fama en la Corona de Aragón está fuera de toda duda pues, además de las frecuentes alusiones que hacen a ella los textos literarios, aparece citada una y otra vez en los inventarios de bibliotecas desde 1417 hasta 1476.⁴⁴ Sin embargo, más allá de encontrarnos ante una nueva documentación del relato, la noticia de este inventario de Sant Feliu de Guíxols demuestra que paulatinamente, poco antes de la mitad del siglo, los ciudadanos ya se habían empezado a interesar por un texto que, hasta el momento, solía circular solo entre la nobleza. En efecto, además de ser, cronológicamente, la tercera documentación conocida de esta obra, es la primera que no la sitúa en un ambiente estrictamente cortesano. Si hasta entonces la *Història de Paris i Viana* había aparecido entre los libros del infante Alfons o del noble Ferrer de Gualbes, a partir de nuestra mención aparecerá en poder de sus nuevos lectores: mercaderes, sastres y tejedores.

El ciclo artúrico, por su parte, está bien representado por el *Llibre de Tristany* (10.10) y *La conquesta del Sant Gresal* (13.3). Aunque su

⁴¹ Barcelona, ACA, Sant Cugat, reg. 83, fols. 89v-114r; San Lorenzo de El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. M-II-3, fols. 69v-89v; Munchen, Bayerische Staatsbibliothek, Cod. Hisp. 66, fols. 102r-114v.

⁴² Véase Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 147.2 y 258.3.

⁴³ Haebler, *Bibliografía ibérica*, núm. 516.

⁴⁴ Todas las menciones se recogen en Stefano M. Cingolani, "Nos en leyr tales libros trobemos plazer e recreación". L'estudi sobre la difusió de la literatura d'entreteniment a Catalunya els segles XIV i XV', *Llengua & Literatura*, IV (1990-91), 39-127 (núms. 173-80), y Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 228 y 249.

pervivencia actual sea muy exigua, y se reduce a dos pequeños fragmentos en el primer caso,⁴⁵ y a un solo manuscrito incompleto en el segundo,⁴⁶ sabemos que se trataba de obras ampliamente difundidas durante los siglos XIV y XV, como demuestran las abundantes alusiones de poetas y moralistas de la época. Por lo que toca a sus apariciones en bibliotecas, y aunque hay dudas sobre la lengua en que se encuentra, el *Tristany* aparece mencionado desde 1315 (en este caso, seguramente en francés) hasta 1467. Y aunque solo en un inventario de 1422 se especifica que el texto está en catalán, parece que esa fue la tónica general en las menciones del siglo XV, especialmente cuando el texto abandona los círculos aristocráticos de la Corona de Aragón (Jaume II y el infante Pere en 1315; Joan I en 1383...) y empieza a aparecer en bibliotecas de ciudadanos y mercaderes.⁴⁷ En el contexto en que aparece, podríamos arriesgarnos a pensar que también en este caso se trata de un texto en catalán pero, como en los otros casos documentados, no se hace esa aclaración.

Con mayor fiabilidad podemos hablar de las menciones de la *Conquesta del Sant Grasal*. Efectivamente, el texto aparece mencionado desde 1342 hasta 1484, pero en la mayoría de sus menciones se especifica que el texto está en catalán. También en este caso podemos comprobar que sus lectores del siglo XV se encuentran, sobre todo, entre los burgueses de la ciudad: mercaderes, marineros, cirujanos, boticarios... que es, precisamente, el ambiente en que lo encontramos en Sant Feliu de Guíxols.⁴⁸

Más detenimiento requiere la aparición del *Llibre d'Arderich* (1.3), no solo porque actualmente el original catalán de esta obra se ha perdido, sobreviviendo únicamente su traducción al castellano impresa en Valencia en 1517,⁴⁹ sino porque es la más antigua de sus menciones conocidas. En efecto, las que habían aparecido hasta el momento la situaban en Barcelona y Valencia en 1477, 1490 y 1500. Pero es importante destacar que, en

⁴⁵ Andorra la Vella, Arxiu de les Set Claus, Ms. 1(a), fols. 32r-35v; Cervera, Arxiu Municipal, B. 343.

⁴⁶ Milano, Biblioteca Ambrosiana, I.79.sup.

⁴⁷ Tomo los datos de Cingolani, "Nos en leyr", núms. 144-64, Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 60.9, 94.1, 150.2, 166, 254.1, 311.3.

⁴⁸ Véase, una vez más, Cingolani, "Nos en leyr", núms. 128-140, Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 175, 207.5, 254.3; Josep Hernando, *Llibres i lectors*, núm. 395.22.

⁴⁹ F.J. Norton, *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520* (Cambridge: Cambridge University Press, 1978), núm. 1255.

todos los casos, aparece en el mismo ambiente ciudadano que ofrece este nuevo inventario.⁵⁰

Por último, también habrá que sumar al campo narrativo el delgado volumen 'd'istòries' (12.1) del que tan poco se nos especifica. En efecto, tanto el hecho de que su poseedor sea un simple marinero como el detalle de que para tan pequeño volumen se utilice una forma plural nos inducen a suponer que, más que de una colección de crónicas, se trata de una colección de relatos cortos de carácter piadoso y/o novelesco, de los que conservamos un buen número de títulos del siglo XV, como la *Història d'Amic i Melis*, la *Història de Carles Maynes e de Rotllà*, la *Història de la filla del rei d'Hongria*, la *Història de la filla de l'emperador Contastí* y muchas otras. Sin embargo, estos relatos tenían tan poca entidad que apenas si han dejado constancia documental.⁵¹

Más allá de las peculiaridades de cada uno, vale decir que la aparición de estos textos en esos ambientes de pequeños burgueses, mercaderes y ciudadanos en general nos muestra que a mediados del siglo XV los relatos caballerescos van dejando de ser una lectura restringida a las clases nobiliarias, y que su consumo se va extendiendo hacia los otros estamentos sociales. Se trata, sin duda, de un deseo de emulación, similar al que podemos documentar hacia los mismos años en la moda, la vivienda o el menaje en general, y esas lecturas no son más que uno de los elementos de ostentación y lujo (junto con el inevitable entretenimiento durante los momentos de ocio) que se imitan de la nobleza.⁵² Reparemos, por ejemplo, en que la mayoría de estas obras suelen aparecer en cofres

⁵⁰ Véanse, respectivamente, Berger, *Libro y lectura*, II, 474; Joanot Martorell i Martí Joan de Galba, *Tirant lo Blanc*, editado por Albert G. Hauf, 2 vols, Clàssics valencians, 7-8 (Valencia: Generalitat Valenciana, 1990), I, XX; Madurell Marimón y Rubió Balaguer, *Documentos para la historia*, núm. 179.30.

⁵¹ Cf., por ejemplo: 'hun libre [...] de istòries', 'hun libre [...] de istòries de cavallers', 'dos llibres de stòries', 'sis querns [...] scrits d'algunes istòries', 'alguns querns de paper de faules e istòries' (Hillgarth, *Readers and Books*, núms. 242.1, 296.31, 338.2 y 3, 349.26, 351.3).

⁵² Para la cuestión, véase simplemente Philippe Contamine, 'Las instalaciones del espacio privado. Siglos XIV y XV', en *El individuo en la Europa feudal*, editado por Georges Duby, Historia de la vida privada, 4 (Madrid: Taurus, 1991), 119-99. Para el caso particular de Cataluña contamos con el interesante trabajo de Jaume Aurell, *Els mercaders catalans al quatrecent. Mutació de valors i procés d'aristocratització de Barcelona (1370-1470)* (Lleida: Pagès Editors, 1996); en él, además, se encontrarán útiles sugerencias para desarrollar algunas de las cuestiones apuntadas a lo largo de este estudio.

del comedor o el salón, con lo que se remarca su carácter de lectura refinada y de diversión social.

Habría que mencionar también, aunque muy brevemente, los libros de uso más práctico, esto es, aquellos que aparentemente tienen un valor utilitario. Es el caso del libro con notas sobre gramática (4.4), con el cual su poseedor podía solventar sus principales dudas a la hora de redactar un documento oficial. Y sería el caso, también, de los pequeños tratados de medicina, seguramente de uso personal, como el volumen que contiene juntos el *De conservatione sanitatis* (posiblemente el de Arnaldo de Vilanova, aunque también escribieron obras con ese título autores como San Benito o Pedro Hispano) y el *Macer de virtutibus* (o, mejor, *viribus herbarum* atribuido a Emilianus Macer (11.4). También habría que mencionar, junto a ellos, el *Libre de medecines* (5.6) sin título, sea porque el escribano no atinó a registrarlo, sea porque no era sino una lista personal de remedios caseros compilada por el poseedor.

Hay que excluir del grupo anterior, sin embargo, los libros particulares del boticario Lluís Mayol, un profesional de la medicina aunque sea en uno de sus escalones más bajos. En efecto, este posee en un mismo volumen los *Aforismos* de Juan Aben Mesue y el *Antidotarium* de Nicolás Præpositus (13.4), dos famosos tratados medicinales que podemos documentar abundantemente a lo largo de la Edad Media en toda Europa, así como otro ejemplar del *Macer de virtutibus herbarum* ya mencionado (13.5). Reparemos, sin embargo, en que se trata de volúmenes pequeños y de contenido muy elemental, no de los libros que poseería un doctor en medicina.

Dejemos aquí, por ahora, este recorrido por las bibliotecas de los ciudadanos de Sant Feliu de Guíxols a mediados del siglo XV, que nos ha revelado de manera muy aproximada cuáles eran sus principales hábitos de lectura. Con él hemos podido percatarnos, fundamentalmente, de que más allá de los gustos de un lector concreto nos encontramos ante unas lecturas características de un estamento social determinado en el momento en que se realizan estos inventarios. De ahí que encontremos esas mismas lecturas, en esos mismos años, como hemos visto, entre los habitantes de Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca o en otras grandes ciudades de la Corona de Aragón.